

LA DIRECTIVA DE RETORNO ES UNA GRAN VERGÜENZA PARA LA UNIÓN EUROPEA

El pleno del Parlamento Europeo aprobó el pasado día 18 de junio la Directiva de retorno de inmigrantes de terceros países residentes en territorio de la Unión -también llamada Directiva de la vergüenza- con 367 votos a favor, 206 en contra y 109 abstenciones.

El texto, consensuado entre el Consejo y el Parlamento Europeo, amplía el plazo de la detención hasta 18 meses, permite la deportación de menores incluso no acompañados, y prohíbe la entrada de los inmigrantes a todo el territorio de la UE durante 5 años.

La asamblea de Izquierda Unida de Zaragoza calificamos esta Directiva como una verdadera vergüenza para Europa. Así mismo indicamos que con esta Directiva se pretende deportar a 8 millones de personas bajo la figura de la detención administrativa, actitud hipócrita por parte de los gobiernos europeos que hace un escaso lustro miraba hacia otro lado ante la llegada de mano de obra barata durante el boom económico, sumidos ahora en una etapa de recesión y crisis económica quieren blindar el espacio europeo convirtiendo a los inmigrantes en unos delincuentes, cuyo único delito es haber abandonado su lugar de origen en busca de una vida mejor , por lo que denunciamos que con esta Directiva se pone fin a la Europa garantista.

Hemos de recordar que los Estados miembros, que han reducido su ayuda a la cooperación este año respecto a la del año anterior, impidiendo a los países del Tercer Mundo cumplir con los Objetivos del Milenio, son los que ahora quieren aprobar esta Directiva. Esta será la aportación de la UE a la lucha contra la hambruna en el siglo XXI.

La Asamblea de Izquierda Unida de la Ciudad de Zaragoza hace un llamamiento a la movilización ciudadana para frenar esta Directiva, que pretende ser la pieza fundamental de la política represiva comunitaria en materia de inmigración y que anula los derechos fundamentales de las personas inmigrantes, así mismo exigimos el cierre de todos los Centros de Internamiento para Extranjeros, cárceles inhumanas donde se hacían a personas sin las mas mínimas condiciones higiénico-sanitarias en una situación de total falta de libertad, seguridad e intimidad.

Zaragoza 21 de junio de 2008